

-.DECRETO N° 169/2018.-

VISTO: El acuerdo celebrado entre el Departamento Ejecutivo Municipal y el Sindicato de Empleados Municipales (S.U.O.E.M.), y;

CONSIDERANDO: Que por medio de la Ordenanza N° 1585/2018 el H.C.D. aprobó el convenio de Ajuste Salarial 2018;

Que la cláusula 1°, inciso a); del convenio firmado, estableció un aumento de carácter no remunerativo del 5% en el mes de marzo del corriente año, el cual será incorporado al salario básico del personal permanente y contratado durante el mes de septiembre de 2018, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Art. 1°: ESTABLÉCESE a partir del 01 de septiembre de 2018, un incremento en los sueldos básicos de los agentes de la Municipalidad de Freyre, según la siguiente Escala Salarial:

CATEGORÍA	SUELDO BÁSICO SEPTIEMBRE 2018	5% NO REMUNERATIVO (ABRIL 2018)
Intendente	\$ 52.764	\$ 2.398
Secretarios	\$ 45.860	\$ 2.085
Presidente H.C.D.	\$ 7.645	\$ 348
H.C.D. y H.T.C.	\$ 7.645	\$ 348
24	\$ 22.442	\$ 1020
23	\$ 21.701	\$ 986
22	\$ 20.059	\$ 912
21	\$ 18.635	\$ 847
20	\$ 18.252	\$ 830
19	\$ 16.545	\$ 752
18	\$ 15.696	\$ 713
17	\$ 15.452	\$ 702
16	\$ 15.302	\$ 696

15	\$ 14.379	\$ 654
14	\$ 14.244	\$ 647
13	\$ 14.133	\$ 642
12	\$ 13.575	\$ 617
11	\$ 13.450	\$ 611
10	\$ 13.306	\$ 605
9	\$ 13.204	\$ 600
8	\$ 12.311	\$ 560
7	\$ 12.129	\$ 551
6	\$ 12.117	\$ 551
5	\$ 12.111	\$ 551
4	\$ 12.102	\$ 550
3	\$ 12.098	\$ 550
2	\$ 12.097	\$ 550
1	\$ 12.095	\$ 550

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

CATEGORÍA	SUELDO BÁSICO (40%)
Intendente	\$ 21.106
Secretarios	\$ 18.344
Presidente H.C.D.	\$ 3.058

Refrigerio	\$	70
-------------------	----	----

Personal Jornalizado	\$	308
-----------------------------	----	-----

Art. 2º: EN el caso del personal contratado cuyo acuerdo fuera un determinado porcentaje de las categorías establecidas, el incremento de sueldo será igual al porcentaje acordado por las partes en dicho contrato.....

Art. 3º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 14 de Septiembre de 2.018.-.-.-.-.